



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EDICTO N° 01

LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER

A **MONICA ÁLVAREZ RODRIGUEZ**, que la Oficina de Control Interno Disciplinario en el expediente No. 0203 de 2017, se profirió el 21 de Diciembre de Dos Mil Veinte (2020), auto que a la letra dice: **PRIMERO: APERTURA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** en contra de **MONICA ALVAREZ RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 51.968.764, en calidad de **INSPECTORA DE POLICIA CÓDIGO 234 GRADO 04 EN LA INSPECCIÓN QUINTA MUNICIPAL DE POLICIA DE SOACHA**, para la época de los hechos, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia. **SEGUNDO:** Notificar personalmente a la **MONICA ALVAREZ RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 51.968.764 de la determinación tomada en esta providencia (Transversal 47B No 4-09 Sur Bogotá). En caso de que no se logre notificar personalmente esta decisión, se realizará por edicto en los términos del artículo 107 del Código Único Disciplinario. **TERCERO:** Ordenar la práctica de las pruebas relacionadas en la parte Considerativa de la presente decisión y las demás que se deriven de estas u tiendan a esclarecer los hechos materia de investigación. Para tal efecto comisionese a la Dra. Adriana Astrid Sierra Pinilla, Profesional Especializado Grado 4 de este despacho, durante el término de la investigación y su prórroga, inclusive. **CUARTO:** Informar a la División de registro, control y correspondencia de la procuraduría y a la personería de Soacha, para que decidan sobre el ejercicio del poder preferente.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Para comunicarle al investigado **MONICA ÁLVAREZ RODRIGUEZ**, se fija el presente Edicto en la página Web de la Alcaldía Municipal de Soacha, hoy ocho (08) de Enero de Dos Mil Ventiuno (2021) a las Siete (07.00) de la mañana.


STEPHANNY MUÑOZ OLAYA

Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario

Se desfija hoy trece (13) Enero de Dos Mil Ventiuno (2021), siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado por el término legal en la página Web de la Alcaldía Municipal de Soacha.


STEPHANNY MUÑOZ OLAYA

Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario